



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE MERCADO

Negociado y suscrito el texto inicial del convenio administrativo entre el Ayuntamiento de Gumiel de Mercado y la Asociación de Agricultores y Ganaderos, como Junta Agropecuaria Local de Gumiel de Mercado, para la ejecución de obras de mejora de los caminos rurales de titularidad municipal.

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, y estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (<https://gumioldemercado.sedelectronica.es>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

A 11 de septiembre de 2023.

El alcalde,
Pedro Gómez Marino